

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de septiembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 7 de septiembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buen día nuevamente Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, representación debidamente igualitaria, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a la Sesión extraordinaria convocada a la conclusión de la especial de inicio del proceso electoral, y para poder iniciarla le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenos días, con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Araceli Esparza Berumen. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

Lic. Nohemí Alejandra Perales Miranda. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**Por el Partido MORENA.** -----

Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

**Por el Partido Encuentro Social.** -----

Lic. Marisela Gurrola Cabrera. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral, por lo tanto, le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día,

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se ha incorporado el Representante del Partido Acción Nacional. Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes del Consejo a su consideración la propuesta de orden del día, si alguien tiene alguna consideración, de no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión extraordinaria, por favor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario le solicito continúe en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral, en términos de lo previsto en el considerando Vigésimo tercero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación del Personal para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando Vigésimo tercero del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebre el contrato de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. ---

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Presidente, bueno creo que se hizo alguna aclaración sobre temporalidad, no lo tengo claro, pero tengo entendido que esta plaza está hasta diciembre, es lo que quisiera yo tener la certeza de si está a diciembre, si está hasta el año que entra para hacer alguna consideración, hasta que termine la transición, correcto entonces yo no tengo ahí consideración, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Personal para ocupar de manera temporal plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son:** -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en el

considerando Vigésimo segundo, de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para proceso electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo segundo y Vigésimo séptimo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Una vez que este Consejo General apruebe la distribución y aplicación del presupuesto y los tabuladores del personal eventual de la autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, se realizarán los ajustes que resulten procedentes a las percepciones salariales de los servidores electorales, según corresponda. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda, **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de los Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, por renuncias, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Si me permite Consejero Presidente, antes de someterlo a la discusión y presentación en su caso, en las páginas visibles 9, 10 y 11, en donde se encuentra el cuadro de la relación de las 17 plazas que se van a ocupar en este momento a través de este acuerdo, se prevé en la última columna de la tabla que se tiene a la vista, que el periodo de contratación será a partir de la aprobación del Consejo General, y hasta diversas fechas que vienen ahí, lo correcto es, hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio, y esto en relación con el considerando Vigésimo séptimo que tienen a la vista en la página 17, para lo cual de conformidad con la plantilla aprobada previamente por este Consejo General y el presupuesto asignado a este Instituto, se podrá continuar con las contrataciones respectivas, con esa aclaración Consejero Presidente de momento es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, a su consideración respetables integrantes del Consejo, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenos días otra vez, efectivamente, en general yo en términos generales acompaño el acuerdo, hay algunas consideraciones, ya la aclaración que se hizo respecto a la temporalidad creo que es desde mi perspectiva lo correcto, y desde el día de ayer lo comentábamos en reunión de trabajo, sin embargo, por ahí hay alguna consideración de la cual yo no acompañaría, en donde señala que la Junta Ejecutiva en forma directa va a resolver sobre algunas renuncias, o cuando no se presente el personal, creo que es a consideración, para el caso presente no debe de estar, los lineamientos que en algún momento, tiene un nombre muy largo, para la contratación del personal eventual y en general, establece que la Junta Ejecutiva pues sí podrá realizar estos ejercicios digamos urgentes, pero cuando efectivamente sean urgentes, es decir, qué quiero pensar, que si algún cargo o puesto en específico requiere necesariamente que de inmediato se restituya, yo creo que la intención de los lineamientos en ese caso sería correcto, cuando no sea un asunto urgente me parece que debe seguir el procedimiento ordinario que la ley establece, en principio donde la Junta Ejecutiva propone a la Comisión del Servicio Profesional, y es la Comisión del

Servicio Profesional la que propone al Consejo General para que finalmente este contrate, entonces en esa consideración yo no acompañaría, para que en todo caso se haga la consideración en el texto de la aprobación final, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien más desea participar, bien, sino hay solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadores de Servicios Eventuales para Proceso Electoral 2017-2018, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, tomando en cuenta para efectos de acta y de la propia votación lo mencionado por el Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros, quienes estén a favor, informo que son: -----

Repito, tomando en cuenta la votación del Consejero Electoral.- -----  
Siete votos a favor. -----  
Ninguno en contra. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente se **Aprueba por Unanimidad** la contratación del personal mencionado en el proyecto de acuerdo señalado, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Consejero Presidente:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10 horas con 28 minutos de este 7 de septiembre del 2017, se levanta la presente sesión extraordinaria, gracias por su asistencia y por su participación. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**